

conferencia

En las <sup>Orn</sup> s. d. Diego Pareja Remon

R. Indulto de <sup>Orn</sup> S. <sup>Orn</sup> Conxerxon, hizo presente a la Ciudad dos reales  
 Reales. II. Cedula de S. M. firmada de su real mano, y referenda  
 da de D. Agustin de Montiano y Luyando su Secretario,  
 con fecha de veinte y seis de Agosto proximo, en q. por  
 la primera se expresa, aveme dignado S. M. conceder  
 Indulto con el motivo y celebradas de su firmam. y el  
 q. le han hecho estos Reynar y vasallos, como igualm.  
 al Principe D. Carlos Antonio; General, con la circums-  
 tancia de q. no havian de ser comprehendidos los Reg  
 adueneres la gravedad de sus delitos haze indigno  
 de esta gravia; y por la segunda, haviendo merced  
 a las personas q. estan presos en las Carceles por den-  
 das, siendo pobres, y no teniendo de q. pagar, les  
 alcance parte de esta gravia, raso las circunstancias  
 q. ma y otra real Cedula premieren. // La Ciudad  
 havienolo oyo con el gusto q. corresponde, deseando  
 por su parte facilitar los alinos de dho. presos, en  
 quanto le sea facultativo; Acorda q. los Cav. Comit.  
 de Caxel, concurren con el S. <sup>Orn</sup> Conxer. a la Vista

R. Instruccion <sup>Orn</sup> de <sup>Orn</sup> la Adm. de Prop. y Arrendam. II. a luego q. su Señoria lo remebla; y q. dhas. r. Cedula  
 se pongan en el libro de Cartas reales //  
 Noso Carta de D. Joseph Antonio de Jansa Secreta-

